

orrioGnAldA UNIVERSTARIO DvE  
ESTUDIOS DE GENEP

)2....3

11/44

3r93

35-77

41" -

MEMORIA

# FORO DE ONO'S Y IV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, CHINA

COMITÉ NACIONAL  
DE ONG'S MEXICANAS, PEKÍN 95

*R* COORDINACIÓN DE .11  
HUMANIDADES I

PROGRAMA UNIVERSITARIO  
DE ESTUDIOS DE GÉNERO  
"CENTRO (7): INFORMACION  
S, Y DOCUMENTACIÓN, 10/4"

*Publicado por el COMITÉ NACIONAL DE ONG'S MEXICANAS HACIA PEKÍN 95  
con el apoyo financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).*

*Se autoriza la reproducción parcial o total del material, citando la fuente.*

*Edición y diseño: Escribanía, S.A. de C.V.*

*Impreso en México 1996 Printed in México*

## **INDICE**

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>EL FORO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES</b>	
Importancia política	7
El proceso hacia el foro	9
Los temas más importantes	11
Logros y compromisos	12
La mujer indígena en Pekín	14
<b>LA IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER</b>	
Contenido de la Plataforma de Acción	18
El proceso de conformación de la Delegación Oficial	21
Principales logros y compromisos	24
Importancia política	26
<b>PALABRAS FINALES</b>	<b>30</b>
<b>DIRECTORIO</b>	

## PRESENTACIÓN

Las mujeres que participamos en todo el proceso de preparación y de participación en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Pekín, hicimos un compromiso con ustedes y en general con las y los ciudadanos involucrados con la causa de las mujeres. Asumimos la responsabilidad, entre otras muchas, de devolverles nuestras apreciaciones, la información, nuestro punto de vista acerca de lo que fue la Conferencia Mundial de la Mujer que se acaba de celebrar en Pekín, China, el pasado mes de septiembre. De tal suerte, queremos iniciar un diálogo abierto, un diálogo que nos permita seguir construyendo un proceso que consideramos difícil, pero que va a ser de crecimiento: cómo se podrían implementar o cuáles son los mecanismos para hacer realidad lo que hoy se aprobó en la Plataforma de Acción, que firmaron los gobiernos de los países miembros de la ONU, entre ellos México.

En este sentido, pensamos que las organizaciones no gubernamentales están desempeñando un papel de suma importancia, porque representamos un punto de vista de la acción ciudadana. Hoy que estamos abriendo una etapa importante, en nuestro país, de lucha por la democracia, por la diversidad, en la que pensamos que todas y todos tenemos cosas que decir respecto a distintos temas que nos atañen, el tema de las mujeres aparece como uno de los puntos más importantes, en el cual nuestra cultura nos da la oportunidad de poder opinar, de poder plantear nuestras iniciativas. La publicación que ahora presentamos, es muestra del compromiso que el Comité Nacional asumió con ustedes para dialogar, para devolver la información.

Dentro de la Conferencia Mundial de la Mujer, se llevaron a cabo dos eventos muy importantes: uno fue el Foro de las Organizaciones no Gubernamentales a nivel mundial, celebrado en Huairou; estuvimos presentes ahí durante ocho días discutiendo, trabajando para lo que sería la conferencia propiamente dicha. Las feministas que participaron en ese trabajo, hablarán sobre la importancia política del proceso, los temas que se trataron y los logros y compromisos que se adquirieron en este evento.

Paralelamente al foro, se llevó a cabo la conferencia de los gobiernos, por lo que también trataremos los temas más relevantes del proceso, con algunas de las mujeres que estuvieron cerca del mismo, incluso participando dentro de la Delegación Oficial Mexicana, como parte o en representación de las organizaciones no gubernamentales.

# **EL FORO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES HUIROU, CHINA, SEPTIEMBRE DE 1995**



## **LA IMPORTANCIA POLÍTICA DEL FORO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**OLIVIA MARTÍNEZ MORELOS\***

En la ciudad de Huairou, China, cerca de 35 mil mujeres de todo el planeta nos encontramos en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales, y pese a las barreras culturales, de idioma y las tremendas lluvias del verano chino, nos pudimos reunir, compartir experiencias, debatir sobre temáticas centrales de la problemática mundial y su dimensión de género. Temas como ciudadanía, gobernabilidad, violencia, derechos humanos, paz, conservadurismos, fundamentalismos, neoliberalismo y ajuste estructural fueron tratados en diversos espacios desde los páneces (espacios mundiales de discusión) hasta talleres que retomaron algunos subtemas relacionados con los ejes centrales y otros que fueron discutidos en pequeños grupos.

Feministas, mujeres lesbianas, jóvenes estudiantes, académicas, periodistas, políticas, maestras, trabajadoras, mujeres indígenas, domésticas, mujeres de organizaciones sociales, católicas progresistas, no católicas, católicas no tan progresistas vieron en el Foro un espacio fundamental de expresión: problemáticas específicas de cada país, región, comunidad; denuncias, marchas protestas, viejas luchas, nuevas luchas de mujeres de todo el mundo se concentraron de pronto en un área de 307 mil metros cuadrados y en donde la diversidad política, ideológica, religiosa y cultural fue la característica esencial.

En suma, el foro de ONG's fue un espacio esencialmente político y cuya importancia se define a partir de algunos puntos:

- El foro fue el espacio alternativo ante la IV Conferencia de la Mujer oficial; en él se discutieron estrategias y prioridades. Muchas de las mujeres que estuvieron en el foro posteriormente se sumaron a la conferencia oficial y

retomaron todos los insumos de las discusiones que se dieron en los diferentes espacios del foro, para lograr avances en los temas de la conferencia oficial.

- Nuevamente la fuerza de las organizaciones independientes progresistas se hizo presente con su aporte a la resolución de las problemáticas de las mujeres; muchos gobiernos han reconocido el importante papel que han desempeñado las organizaciones no gubernamentales en todo el camino hacia Pekín; algunos países sumaron a sus delegaciones compañeras de ONG's y en el proceso hacia la IV Conferencia muchos gobiernos realizaron trabajo de consultoría con las organizaciones sobre todo a nivel de propuestas.

- Sin duda uno de los objetivos del espacio de las ONG's fue recordar a los gobiernos que garanticen la participación de las mujeres en la elaboración, discusión, diseño y ejecución de las políticas públicas para los principales problemas que enfrentan las mujeres en todo el mundo. En el proceso para llegar a Huairou, las mujeres elaboramos agendas de género con base en nuestras propuestas, y ahora el reto es que en realidad sean tomadas en cuenta en las agendas públicas de los países.

- Este evento histórico fue de alguna manera el resultado de la experiencia del movimiento feminista y amplio de mujeres a través de los años y, citando a Virginia Vargas (coordinadora general de la región de América Latina y el Caribe): "Nuestras demandas y nuestras propuestas son cada vez más de interés general y la equidad de género es un contenido insustituible de la democracia".

- El foro de Huairou ofreció a nuestras organizaciones innumerables oportunidades en materia de organización, movilización, presión, aprendizaje, comunicación, educación y negociación. El Foro de ONG's ha servido tradicionalmente como un lugar de nacimiento de nuevas redes y organizaciones, como una plataforma de nuevas visiones e iniciativas y por lo tanto una alternativa para reforzar nuestros trabajos.

Hacer un recuento de todos los acontecimientos del foro de Huairou es difícil, si bien fue un espacio esencialmente político, al que llegaron primeras damas, ministras, delegaciones oficiales o mujeres como Winnie Mandela, Rigoberta Menchú y Hillary Clinton, también fue un espacio donde pudimos (según palabras de la periodista Angélica Albelleyra) "disfrutar de la condición de ser mujer en las postrimerías del siglo XX".

Para quienes el foro de Huairou fue la primera experiencia de un evento de esta magnitud, constituyó un constante aprendizaje que nos ha permitido entender muchas cosas del feminismo y del movimiento amplio de mujeres. Quisiera referirme a las palabras de bienvenida de la presidenta del foro, Supatra Madist: "El mundo que encontramos a fines del siglo XX está muy necesitado de transformación. Con su participación activa, el Foro de ONG's sobre la mujer será recordado como el punto de inflexión no sólo de los esfuerzos decididos de las mujeres hacia la igualdad, sino también de nuestra vigorosa resolución hacia un mundo verdaderamente justo y pacífico".

## EL PROCESO HACIA EL FORO DE ONG'S EN PEKÍN

LUCERO GONZÁLEZ\*

El proceso para llegar al Foro de ONG's en el marco de la IV Conferencia Mundial de la Mujer no lo iniciamos antes de ir a Pekín, o recientemente. Este proceso tiene más de 20 años: comenzó aquí, en 1975, con la Primera Conferencia Internacional de la Mujer, y desde entonces el movimiento feminista se organizó para asumir una postura crítica frente a la conferencia oficial de nuestros gobiernos. Digo *crítica*, porque no estamos de acuerdo —y no estuvimos en aquel entonces— con los procedimientos y con la limitación de los espacios políticos solamente como campos de competencia para el debate social. Desde entonces, nos propusimos hacer una valoración entre nosotras, hacer un diagnóstico, hacer propuestas, y tener presencia política.

Éste es un largo recorrido que no ha sido tan fácil: ha estado lleno de retos, y acompañado por muchos sueños, por muchas utopías que hoy en día vemos cómo se hacen realidad poco a poco. Las ONG's han participado en un foro paralelo a las conferencias internacionales. El foro paralelo ha tenido la importancia política de aportar propuestas y darle visibilidad a todo el trabajo que las mujeres, en el mundo entero —no solamente en México—, estamos haciendo. Desde hace dos años, organizamos la Coordinación Nacional de ONG's, hicimos una convocatoria amplia en más de 20 estados de la república con el fin de elaborar un diagnóstico para saber en dónde estamos trabajando, en qué áreas, con qué recursos. Logramos empujar a casi 300 organizaciones; digo *casi* porque hay organizaciones que han participado de una manera constante, que presentaron trabajos e hicieron evaluaciones, y otras que han tenido aportaciones más puntuales.

Creemos que los dos años de trabajo en nuestro Comité Nacional son importantes, porque llegamos a Pekín con estrategias, no de última hora, sino como resultado de un trabajo que contó con el esfuerzo enorme de todas las entidades participantes, que tuvieron que convocar a reuniones estatales. Nos organizamos en cuatro subregiones: la subregión norte, donde participaron los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila; la región del centro, Colima, Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Guanajuato y Aguascalientes; la región del sureste, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Yucatán. El Distrito Federal, por el nivel de participación que tienen los organismos no gubernamentales, se consideró una región por sí misma.

Este proceso a nivel nacional ha sido muy compartido. Nos dimos a la tarea de elaborar un proyecto con dos objetivos: a) contribuir con propuestas a la

Plataforma de Acción; y b) fortalecer y consolidar al movimiento feminista; que reflejara los puntos que salieron del diagnóstico y, básicamente, los cuatro ejes prioritarios que resultaron de este análisis fueron: derechos humanos de las mujeres y lucha contra la violencia; salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos; participación política de las mujeres y acceso a la toma de decisiones; y medio ambiente, pobreza y desarrollo.

Éstos son los cuatro ejes principales que el Comité Nacional quiere impulsar, reconociendo que en ellos se incluye el trabajo que venimos haciendo desde hace muchos años. Presentamos un documento para contribuir a la recopilación de estrategias, que tendría que negociarse con la Delegación Oficial. Ha sido muy oportuno y afortunado que dentro de la Delegación Oficial haya mujeres capaces, que también han estado formando parte de este proceso y, en esta medida, las contribuciones de ambas partes se unieron y se fortalecieron mutuamente. Desde hace varios años teníamos la preocupación de hacer un registro de lo que hacemos, y en este sentido este documento es importante. En él se encuentran los doce temas de la plataforma de acción, aunque yo he subrayado los cuatro prioritarios. El trabajo internacional se vinculó con el movimiento feminista y amplio de mujeres que existe en América Latina; formamos parte de la Coordinación Latinoamericana de ONG's, de modo que llegamos a Pekín representando también a una fuerza mayor de todo el continente, con discusiones muy ricas, y contando con el reconocimiento de nuestros países, de nuestro liderazgo feminista, con la capacidad de hacer planteamientos muy claros; sabiendo dónde vamos a incidir y dónde necesitamos ampliar nuestra acción en la opinión pública y crear, en general, alianzas nuevas con otros sectores sociales y políticos de este país.

A pesar del momento que vivimos en México, debemos seguir optimistas. Tal vez ahora nosotras somos más fuertes que antes, pero, al mismo tiempo, reconocemos que en el ámbito político nacional e internacional, tenemos un reto enorme: fortalecer el movimiento feminista, consolidar los programas que hemos iniciado y aventurarnos —y digo *aventurarnos* porque todo esto es una aventura— a asumir nuevos retos como la construcción de una sociedad democrática y plural, donde se exprese la diversidad de las mujeres y encontremos otros significantes en la política. El desafío es seguir organizándonos, ampliar nuestra organización y agenda, y convocar cada día a más sectores que compartan la causa de las mujeres. Creo que a partir del debate con ustedes, surgirán muchas otras preguntas.

Yo quisiera decir que fue un proceso agotador, sin embargo estamos muy entusiasmadas porque este esfuerzo tuvo frutos. Queremos celebrar que, hoy en día, podemos decir que ya no somos objetos, sino sujetos en la política con ideas nuevas, con sueños que estamos alcanzando y que construimos paso a paso para llegar al nuevo siglo. Esperamos contar con el apoyo de ustedes.



## Los TEMAS MÁS IMPORTANTES DEL FORO DE ONG's

CECILIA LORÍA\*

Como podrán imaginar, es difícil contar en unos minutos lo que pasó en cinco mil talleres durante el Foro de ONG's en Pekín, así que voy a tratar de hacer un resumen de cuáles fueron los hechos temáticos, y cuáles fueron los aspectos que más llamaron la atención, los que más provocaron la reflexión y el debate en dichos talleres.

Quiero empezar por plantearles un punto de vista muy personal. Creo que las 35 mil mujeres que estuvimos ahí —es la única vez en la que nos reunimos todas, mujeres de todos los bemoles, de todas las culturas, de todas las direcciones, de todas las propuestas, para discutir toda clase de temas—, estábamos ahí para plantear una utopía, una utopía en la que cambien las relaciones personales, sociales y políticas; una utopía donde las relaciones sean sustantivas, justas, igualitarias y democráticas. Creo que ese fue el gran marco de recepción, de concepción política de Pekín. Sobre esto trabajamos intensamente durante ocho días.

Otro tema importante, esencial, fue el tema de la paz. ¿Por qué las mujeres exigimos la paz? Porque ahí estuvieron presentes las mujeres de Bosnia, también las de Pekín; había muchas africanas, pero también estaban las mujeres de Chiapas. Ellas y nosotras pudimos discutir los efectos de la guerra en las mujeres, pudimos ver que el 80 por ciento de los refugiados en el mundo son mujeres, es decir tenemos un 80 por ciento de mujeres en el mundo que perdieron casas, perdieron vida cotidiana, perdieron familias, perdieron relaciones amorosas, perdieron la patria, perdieron sus hijos, lo perdieron todo.

Pudimos hablar también sobre el tema de la pobreza: discutir esa política de globalización, que deja fuera a millones de mujeres que representan el 70 por ciento de los más pobres entre los pobres. ¿Por qué estas prácticas abusivas, impositivas que pasan por encima de los deseos, los problemas y las necesidades de todas las mujeres?

También hablamos mucho acerca de la toma de decisiones; hicimos un análisis muy serio, muy exhaustivo sobre esto. Hablamos de que tenemos un porcentaje de mujeres en todos los ámbitos de la administración pública, en la privada, en la gubernamental y en los partidos políticos. Pero estuvimos de acuerdo en que esto no nos basta: tenemos planes de generar más espacios para la participación política. Tenemos el proyecto estratégico de transformación social conjunta, que permita realmente la transformación en términos de género. Por cierto, hubo propuestas muy interesantes de mujeres que han participado como candi-

\* Grupo de Educación Popular con Mujeres

datos en elecciones populares —autónomamente o con el préstamo de algún partido político— que plantearon todas sus vicisitudes y angustias para poder avanzar políticamente. Ellas expresaron propuestas muy interesantes que podríamos descubrir nosotras: deberíamos tener un fondo de las mujeres para apoyar a nuestras mujeres a las candidaturas, para que las mujeres feministas que se lanzan en las candidaturas cuenten con la mentalidad y el apoyo de las mujeres del mundo.

Finalmente, quiero repetir algo de lo que ya se ha hablado mucho, pero que desde mi punto de vista fue uno de los temas más importantes. No solamente fuimos a Pekín a vigilar a los gobiernos, a los hombres y al patriarcado, fuimos a reflexionar sobre nosotras mismas, fuimos a presentarnos unas con otras en los distintos foros y mesas de trabajo. Creo que fue una de las experiencias más ricas, porque aquí se planteó una cuestión que las mujeres del movimiento feminista tenemos que analizar con seriedad, y abrir el debate: que no estamos corporativizando el movimiento y cuando metemos a mujeres a nuestras organizaciones, que son instituciones, no estamos haciéndolo corporativamente. Llevamos muchos años considerando la política acerca de corporativizar el movimiento. Aquí cabría preguntarnos qué tanto estamos institucionalizando su dinámica, su frescura, su rebeldía, su cuestionamiento, esa forma de preguntarse, de estar siempre poniendo el dedo en la llaga, poniendo la pregunta donde crece, qué tanto estamos perdiendo. La otra cuestión que fue muy importante, muy relacionada con lo anterior, es que estamos creando conciencia acerca de la circulación como mujeres en el movimiento para empujar a nuestras candidatas, a nuestras propuestas, a nuestras mujeres en los diferentes ámbitos en donde queremos estar representadas. Hubo lamentos muy fuertes de compañeras de otros lugares de Latinoamérica, que nos preguntaron a las feministas por qué las habíamos empujado a ser funcionarias públicas y luego las habíamos abandonado, por qué las habíamos dejado solas ahí, por qué no somos capaces de ser solidarias y otorgarnos poderes a nosotras mismas, de apoyarnos en los procesos de construcción feminista.

## **LOGROS Y COMPROMISOS DEL FORO DE ONG's EN HUAIROU**

PATRIA JIMÉNEZ FLORES\*

Para las ONG's que participamos en el proceso rumbo a la IV Conferencia Mundial de la Mujer, el haber logrado una Coordinación Nacional que nos permitió analizar y desarrollar nuestras propuestas, y la búsqueda de estrategias y

\* El Clóset de Sor Juana

su aplicación para incidir o impactar en la toma de posiciones del gobierno de México, nos llevó a acumular la experiencia suficiente para contar con un sólido equipo de trabajo.

De igual manera, nuestra estrecha participación en la Coordinación Regional de América Latina y el Caribe, como ya se mencionó, facilitó la participación en todas las actividades preparatorias a la conferencia y al foro. Podríamos afirmar que nuestra región elaboró una propuesta de acción avanzado y progresista.

El foro de Huairou fue realmente un evento grandioso, que requirió de un gran esfuerzo de organización. La participación de casi 30 mil mujeres, los miles de talleres agrupados en trece temas, nuevos y recurrentes: economía política; gobernanza política; derechos humanos y legales; paz y seguridad de la humanidad; educación; salud; medio ambiente; espiritualidad y religión; ciencia y tecnología; medios de comunicación; artes y cultura; etnicidad y etnicidad racial, y juventud.

El foro se convirtió en tribunal, espacio de denuncia, lugar de encuentro y fortalecimiento de redes mundiales y regionales.

Hay que decir que aunque toda la logística estuvo diseñada para evitarlo, el foro no sólo nutrió a la conferencia, sino que también se convirtió en una presión fuerte para la misma; los miles de mujeres estuvimos presentes también en la mente de los responsables de las decisiones.

El foro tuvo un importante elemento: que en él nos diéramos cita la más amplia diversidad de culturas, ideologías, doctrinas, religiones, orientaciones sexuales, posiciones políticas, y en esta diversidad, predominó un perfil progresista. Esto nos lleva a afirmar que en el foro se cumplió con el objetivo diseñado por los más amplios sectores del movimiento de las mujeres a nivel mundial: el favorecer la condición de las mujeres, es decir, posibilitar acciones reales por la igualdad, el desarrollo y la paz.

Podemos considerar que desde el foro, se perfiló el debilitamiento de las posiciones fundamentalistas, por la escasa capacidad de convocatoria que tuvieron. Las mujeres de los países musulmanes, que se oponían al avance de las mujeres, siendo mucho más beligerantes, apenas reunían un puñado de personas en sus protestas, comparadas con las amplias convocatorias que lograban las mujeres que denunciaban la muerte y la violencia que se ejerce contra las mujeres en zonas de conflicto, y de las mismas musulmanas que desde el extranjero denunciaban el atroz trato y atropello de que son víctimas en estos países.

#### LOGROS PRINCIPALES

En resumen, podríamos decir que este foro fue significativo por la amplia y diversa presencia, que alcanzó una asistencia récord en foros de este tipo.

Otro logro importante fue la instalación de carpas que garantizaran un espacio particular para una gran diversidad de actividades y expresiones, sobre todo de aquellas que habían recibido intentos de discriminación como las tibetanas y las lesbianas.

Es necesario resaltar también la importancia del fortalecimiento de la articulación del movimiento de mujeres a través de la incorporación y formación de redes regionales y mundiales.

Un ingrediente que elevó nuestro optimismo y estimuló nuestra participación, hasta la inclusión de nuestras demandas en la conferencia, fue el perfil progresista que predominó. El reconocimiento de que cada vez más las mujeres de las diferentes regiones estamos unidas en la lucha por mejorar nuestra condición.

Y, finalmente, el darnos cuenta del gran poder político que a través de décadas ha acumulado el movimiento feminista y de mujeres.

### COMPROMISOS

Al final de los diez días de trabajo, logramos arribar a acuerdos y asumir varios compromisos; entre ellos:

Dar la más amplia difusión de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, así como de los logros del Foro de ONG's.

La Coordinación Nacional de ONG's resultó muy positiva, por lo cual debe continuar y ampliarse, vinculándose con más organizaciones de mujeres que trabajan sobre demandas específicas y otras ONG's a nivel nacional e internacional, así como establecer vínculos con las dependencias gubernamentales correspondientes.

Dar seguimiento a los acuerdos firmados por el gobierno de México. Diseñar y proponer la instrumentación de mecanismos, así como el otorgamiento de recursos económicos, para programas que abatan efectivamente la pobreza, el desempleo, la discriminación y la violencia hacia las mujeres, así como la vigencia operativa de lo relacionado con los derechos de las niñas y los niños. Del mismo modo, proponer los mecanismos para que las mujeres disfrutemos plenamente de nuestra ciudadanía, y del acceso a los puestos de decisión política y de dirección en organismos civiles, partidos políticos y en el gobierno, entre otros.

La internacionalización del movimiento de mujeres es un hecho que dio grandes frutos en esta conferencia, por lo que tenemos la tarea de fortalecer la Coordinación Latinoamericana y del Caribe como un elemento indispensable para alcanzar nuestros objetivos.

## **LAS MUJERES INDÍGENAS EN PEKÍN**

LAURA FRADE RUBIO\*

Durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer que se celebró en Pekín, China, las mujeres indígenas hicieron una "Declaración formal". Fue muy interesante des-

cubrir que mientras la mayoría de las mujeres del mundo tenían sus ojos puestos en la "perspectiva de género" y todas las luchas que se derivan de ella, las mujeres indígenas, además de tener esta visión, mantenían la mirada en un objetivo que les fue común: el de continuar la lucha que han tenido durante los últimos 500 años, el de sobrevivir como pueblos, como naciones, ante la colonización que ahora adopta nuevas formas, tal vez más sutiles pero igualmente peligrosas.

En una de las secciones del foro, la de la diversidad —en donde se encontraban las carpas de las mujeres deshabilitadas, las lesbianas, las mujeres de base, etcétera—, estaba también la de las mujeres indígenas. La lucha comenzaba desde este espacio, en el que resulta extraño que las agrupen en un foro para organizaciones no gubernamentales, siendo que no pertenecen a las asociaciones civiles o instituciones filántricas, sino más bien representan a sus *pueblos*, ancestralmente constituidos en un espacio vital, una cultura, unas tradiciones y forma de vida propias.

A pesar de que este grupo de presión tenía dos fuertes "bandos" divididos en sí por el idioma, puesto que muchas provenían de países cuya habla es la inglesa y otras tantas el español, no encontraron obstáculo para poder declarar, denunciar, exigir y proponer lo que querían.

Declararon que ellas son mujeres pertenecientes a pueblos que quieren, tenazmente, un futuro seguro para sus hijos e hijas; que han luchado por defender sus derechos a la libre autodeterminación y al territorio; que son víctimas de una triple opresión: la de ser mujeres, indígenas y pobres; pero que, sin embargo, desde ahí mantienen sus valores, tradiciones y costumbres, y conservan una relación estrecha con la Madre Naturaleza que las hace respetarla y protegerla.

Denunciaron que el nuevo orden económico mundial ha sido diseñado por los que violaron y colonizaron a la Madre Tierra y que lo continuarán haciendo. Que lo anterior se palpa con claridad en la globalización y liberalización del comercio a través de las corporaciones transnacionales y las instituciones financieras multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, quienes paulatinamente han ido creando los mecanismos de apropiación y privatización de los derechos comunitarios intelectuales del conocimiento indígena.

Criticaron también la Plataforma de Acción de Pekín, porque a pesar de reconocer que la pobreza y su carga han recaído sobre las mujeres, no establece con claridad las causas estructurales y colonizadoras generadas por aquéllos que impusieron y tratan de imponer el "crecimiento económico" y su cultura en los pueblos indígenas. Refieren que en relación al ajuste estructural, sólo se habla de tratar de evitar los impactos negativos en las mujeres, pero no se establece con claridad el marco referencial en el que éstos se desarrollan, promoviendo así que la liberalización del comercio continúe sin relacionarla con el aumento de la pobreza. Esto es un atentado real al territorio, a los recursos y a la herencia cultural de los pueblos indígenas.

Analizan también cómo, en la plataforma, se establecen los caminos para que las empresas transnacionales y las corporaciones de la agroindustria crezcan en todo el mundo, hasta en los lugares más recónditos, generando con esto que la agricultura de subsistencia, la caza, la pesca y la producción de artesanías desaparezcan paulatinamente por la pérdida de territorio y recursos.

Las mujeres indígenas cuestionan que, a pesar de que en la Plataforma de Pekín se establecen con claridad diversas medidas y mecanismos en pro de la educación y salud para las mujeres y las niñas, estas dos actividades se realizan desde una orientación occidental que promueve la desaparición paulatina de sus conocimientos al respecto en ambas áreas.

Denuncian el tráfico de mujeres indígenas para la prostitución y la esclavitud sexual, además del aumento del Sida entre su población. Lo anterior ha sido promovido por el modelo de desarrollo actual, que centra su prioridad en el crecimiento económico en lugar de fijarlo en las personas.

Dejan claro que la persecución y el conflicto armado muchas veces se dan en territorio indígena, con el objetivo de que las grandes corporaciones internacionales y los gobiernos se apropien de sus recursos y terrenos, por lo que exigen que se quite del Convenio 169 el apartado que permite a los gobiernos sacar a los pueblos indígenas de su territorio por la vía militar; y una vez hecho esto, solicitan su ratificación.

Denuncian que, en la Plataforma de Acción, muchas medidas se centran en el problema del *género*, siendo que éste no es el único factor que promueve la desigualdad, sino que existen otros como la raza, la clase, etcétera y que el modelo de desarrollo actual viola los derechos humanos de las mujeres y de los pueblos indígenas en general.

Por todo lo anterior, las mujeres indígenas exigen que se reconozca el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos en todos sus aspectos: político, religioso, social, económico, cultural, etcétera; y que la Declaración Final de los Derechos de los Pueblos Indígenas sea adoptada sin reservas ni revisiones por todos los gobiernos, aceptando que el término *pueblos* sea escrito en todos los documentos de la ONU, en lugar de minorías étnicas, grupos indígenas, etcétera. Además piden que se les reconozca el derecho a su territorio, recursos, desarrollo, educación y salud, de tal forma que los pueblos indígenas sean los que tomen las decisiones alrededor de estos temas, especialmente cuando las corporaciones transnacionales pretenden explotarlos.

Exigen también que se detengan las violaciones a los derechos humanos de las mujeres indígenas, que se evite el tráfico de las mismas, que se promuevan aquellas costumbres y tradiciones culturales que apoyen a las mujeres, pero que se erradiquen aquéllas que les hacen daño.

Además, piden con vehemencia que se respeten los derechos intelectuales, colectivos y comunitarios de los conocimientos que han adquirido por siglos.

Cabe señalar que todas estas denuncias, exigencias y críticas fueron realizadas antes de la conferencia; por lo que, evaluando su impacto, tuvieron resul-

tados más que nada en el reconocimiento a los derechos intelectuales de su conocimiento. Además, se ratifica la libre autodeterminación de los pueblos bajo colonización. Sin embargo, no se hizo caso a sus reclamos sobre el modelo de desarrollo y sus impactos en las mujeres y los pueblos indígenas; simplemente se describieron medidas anti-pobreza consistentes en el apoyo al crédito, el ahorro, la capacitación y otros, para la creación de microempresas con las mujeres indígenas.

A pesar de los grandes logros que tuvo Pekín para las mujeres del mundo —ya que se avanzó en varios capítulos como lo fueron los derechos reproductivos, la salud reproductiva, los derechos de las niñas, los derechos de las mujeres, etc.—, hubo dos sectores de mujeres que tal vez no tuvieron el impacto que deseaban: las mujeres indígenas y las mujeres negras. Pero la lucha no termina en Pekín, se inicia en Pekín.

Por lo demás, es claro que las mujeres indígenas saben lo que quieren y saben a dónde van, están conscientes de que su lucha continúa. La gran interrogante se plantea en los siguientes términos: ante la embestida de este modelo de desarrollo cuestionado no sólo por ellas si no por el mundo entero, ¿cuáles serían los mecanismos innovadores que les permitan no sólo sobrevivir como pueblos, sino desarrollarse como naciones?, ¿qué perspectivas a futuro pueden darse si no se implementan nuevas formas creativas y ágiles que les permitan lograr sus objetivos?

Ante el nuevo entorno internacional, los mecanismos de sobrevivencia tradicionales —la resistencia pacífica o la guerra— están en cuestión; probablemente ya no resulten tan efectivos como antes, tal vez tengan que modificarse en un dinamismo inteligente que les ayude a plantear las alternativas. Si la cultura dominante habla de créditos, empresas y transnacionales, ¿cuál será la nueva respuesta?, ¿quién tiene que modificar esas pautas, tradiciones y roles que les hacen daño al género: las propias mujeres indígenas, nosotras, la sociedad en su conjunto, o el gobierno? Porque de la respuesta a esta pregunta depende en gran medida la vulnerabilidad de sus propias culturas ante la intervención de agentes externos a ellas. Sin embargo, la interrelación que viven cotidianamente con los colonizadores puede promover también un intercambio sano que genere, hacia adentro de las sociedades indígenas, una erradicación paulatina de todo aquello que les hace daño como cultura y los destruye por dentro: las costumbres que sí originan la desigualdad entre los géneros. En fin, éstos son los retos que les plantea tanto la modernidad como su cultura misma, pero estoy segura de que las mujeres indígenas tienen capacidad para resolverlos.

# **LA IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER PEKÍN, CHINA, SEPTIEMBRE DE 1995**



## **CONTENIDO DE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN DE LA CONFERENCIA**

SARA ROMÁN\*

La Plataforma de Acción surgida de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, contiene seis capítulos que tocan las diversas problemáticas que se debatieron tanto en los procesos previos de preparación para la conferencia, como en la conferencia misma.

Al mismo tiempo, la plataforma ofrece estrategias, objetivos y acciones que deben ser tomados por los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para vencer los obstáculos planteados. En cada esfera de especial interés, el gobierno se diagnostica, y se proponen objetivos estratégicos, a partir de las doce áreas de interés que fueron debatidas.

Existen algunos temas básicos que para nosotras son de particular interés, y que han sido el eje de discusión en los más de dos años de trabajo, diálogo y debate que precedieron al trabajo en Pekín. Éstos son: derechos humanos de las mujeres, violencia, religión y cultura, indígenas, papel de las ONG's, pobreza, trabajo, aborto y política y políticas públicas.

A continuación, expondré los acuerdos principales tomados alrededor de cada uno de estos temas:

### **DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES:**

Se reconoce que los derechos humanos de las mujeres son universales, entendiéndose que todos los derechos humanos son indivisibles, interdependientes e interrelacionados, y que los de las mujeres son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.

\*Grupo de Mujeres en Acción Sindical



En este sentido, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer se pronunció por revisar y modificar las leyes y las prácticas que no estén de acuerdo con este principio, tomando medidas en todos los campos para eliminar la desigualdad, sobre todo en el área de la ley familiar y en la participación de la mujer en los sistemas legales, judiciales y políticos.

#### **VIOLENCIA:**

La violencia contra las mujeres, en todas sus formas, es una violación de sus derechos humanos, por lo que la conferencia insta a los países que aún no lo han hecho, a firmar y ratificar las declaraciones sobre la eliminación de la violencia hacia las mujeres; y a tomar medidas en contra de lo que ocurre tanto en el ámbito privado como en el público. Esto último supone la adopción de medidas preventivas y de rehabilitación de las víctimas, así como la creación de mecanismos que garanticen la investigación, persecución y castigo de los responsables, y la compensación y servicios brindados a las víctimas. En este punto, la conferencia hace incapié en que los gobiernos deberán proporcionar los fondos adecuados para las medidas preventivas y diseñar campañas de educación pública en colaboración con las ONG's que trabajan en estos temas.

#### **RELIGIÓN Y CULTURA:**

La conferencia es muy clara al plantear que los gobiernos de los Estados no deberán aludir a cualquier costumbre, tradición o consideración religiosa para evadir su obligación de promover y garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de las mujeres. Aunque reconoce que en muchos casos algunos valores religiosos y/o culturales han sido, y son, fuente de violencia y discriminación contra las mujeres, la conferencia especifica que en ningún caso dichos valores podrán usarse para justificar estas actitudes.

#### **INDÍGENAS:**

La Plataforma de Acción reconoce los derechos de los pueblos indígenas en la vida política, económica y cultural de sus países. Reconoce también la necesidad de incorporar las perspectivas y necesidades de las comunidades indígenas en la preparación, supervisión, ejecución y evaluación de los programas de población, desarrollo y medio ambiente que los afecten. Por lo tanto, se insta a los países a que acepten que las tierras de los y las indígenas y sus comunidades deben ser protegidas de actividades que puedan causar daño al medio ambiente, o que se consideren inadecuadas desde un punto de vista social y cultural.

#### **PAPEL DE LAS ONG's:**

La conferencia subraya la importancia que han tenido las ONG's de mujeres y las organizaciones feministas en la lucha por la eliminación de la discriminación hacia las mujeres. En este sentido solicita a los gobiernos que colaboren con ellas e incorporen los conocimientos y perspectivas de dichas organizaciones

en sus planes y acciones de trabajo, para que así se fortalezca la colaboración entre ONG's y gobiernos.

#### POBREZA:

La conferencia plantea que las mujeres son las pobres entre los pobres, y sin embargo constituyen una pieza clave en el proceso de desarrollo de los países. Reconoce que eliminar la discriminación social, cultural, política y económica en contra de las mujeres es condición indispensable para erradicar la pobreza y promover el crecimiento económico en el contexto del desarrollo sostenible. Considera que para lograr la igualdad entre hombres y mujeres —y entre todos los grupos sociales—, éstas deben participar plenamente en la toma de decisiones sobre la evaluación y replanificación de todos los programas y las estructuras políticas, económicas, sociales y de medio ambiente.

Con el fin de apuntalar lo anterior, la conferencia asumió el compromiso de obtener el apoyo y la cooperación para que organizaciones nacionales e internacionales evalúen las políticas de ajuste estructural, así como sus consecuencias en cuanto a las metas de desarrollo social.

#### TRABAJO:

En relación con este tema, la conferencia manifiesta su reconocimiento del servicio doméstico y el cuidado de los hijos como trabajos que todavía no son suficientemente valorados y remunerados. En este sentido, insta a reconocer dichos trabajos como una contribución indispensable para la sociedad; establece el compromiso de eliminar todas las trabas y discriminaciones en razón del sexo con respecto a contrataciones, prestaciones y ascensos; y hace incapié en el mejoramiento de las oportunidades y las condiciones de trabajo, así como en el aumento de la seguridad social, ofreciendo prestaciones familiares y apoyo para la obtención de la salud y el cuidado de los hijos.

#### ABORTO:

Se exhorta a los gobiernos a modificar las leyes que penalizan a las mujeres que abortan ilegalmente, con el fin de eliminar las sanciones existentes en la actualidad. Se reconoce que las medidas punitivas no han sido eficaces para la prevención del aborto; y se le da máxima prioridad a la prevención de los embarazos no deseados.

#### DERECHOS REPRODUCTIVOS:

El reconocimiento de que las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres en la esfera de las relaciones sexuales y de procreación, incluye el respeto mutuo y la necesidad de asumir la responsabilidad personal de las consecuencias de la conducta sexual, tanto en hombres como en mujeres.

La conferencia reconoce el derecho de las mujeres a controlar su propia fecundidad, lo cual incluye:

- el acceso a la información adecuada;
- el derecho a la decisión; y
- el derecho a los medios para controlar su fecundidad; todo esto sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, e incluyendo en estos servicios a hombres y mujeres adolescentes.

#### POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS:

En la Plataforma de Acción se incluyen medidas para garantizar la plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y la toma de decisiones, incluyendo la adopción de acciones positivas.

Los gobiernos se comprometieron a: alcanzar la equidad entre ambos sexos en los organismos gubernamentales, adoptar medidas positivas para conseguir lo anterior; y hacer compatible la vida familiar y la profesional.

En materia de políticas públicas, los gobiernos se comprometen a crear organismos gubernamentales en las instancias más altas de gobierno para diseñar, fomentar, aplicar, ejecutar, vigilar y evaluar políticas que fomenten el desarrollo integral de las mujeres. Dichos organismos deberán contar con los apoyos financieros y humanos suficientes, y deberán tener mandatos y atribuciones claramente definidos, así como la capacidad y competencia para influir en cuestiones políticas y formular y examinar las legislaciones, entre otros asuntos.

En esta conferencia, los países también se comprometen a integrar la perspectiva de género en todas las legislaciones, políticas públicas, programas y proyectos de gobierno.

## **EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN OFICIAL**

PATRICIA MERCADO\*

La IV Conferencia Mundial de la Mujer es probablemente la conferencia internacional a la cual ha concurrido un mayor número de personas. Esto habla de la gran batalla, de la gran causa que tenemos las mujeres y muchas llegamos a Pekín a cualquier precio.

Esta conferencia significó un avance que podría ser determinante en el futuro de las conferencias de Naciones Unidas: un consenso de apertura a la sociedad civil. La importancia de la participación de las organizaciones no gubernamentales en todos los procesos relacionados con la conferencia, tuvo como resultado que los gobiernos ya no fueran solamente representando a una

\* Grupo de Información en Reproducción Elegida

institución política, sino que también llevaran la representación de la sociedad civil a partir de las organizaciones que han trabajado sobre los temas que a ésta interesan más.

Por supuesto, la presencia de estas organizaciones no tiene muchas veces el poder de resolución que tienen los representantes de los gobiernos; se comprometen con las acciones, pero de otra forma. Sin embargo, sí tienen un poder de gestión en la medida en que pueden vigilar, monitorear, apoyar, dependiendo del tipo de relación que se trate, para lograr una mejor evolución del proceso a partir de sus experiencias concretas.

La presencia de los organismos no gubernamentales empezó a consolidarse durante la Cumbre de la Tierra, celebrada en Brasil. Se fortaleció después de la Conferencia sobre Derechos Humanos en Viena y la de Población en El Cairo; después tuvieron un papel importante en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague, y ahora en la de la Mujer, en Pekín, que abre aun más el proceso de participación de organizaciones no gubernamentales en las conferencias mundiales. Por supuesto, esta participación durante los últimos cinco años ha logrado que Naciones Unidas recoja muchas de las propuestas planteadas por organismos que trabajan en acción directa con los diferentes grupos representativos de la sociedad civil.

En el caso del movimiento organizado de mujeres a nivel mundial, se puede decir que hemos decidido que no solamente vamos a participar en las conferencias sobre las mujeres, sino que nuestra voz es importante en el debate acerca de cada uno de los temas que se han tratado en las diversas conferencias de Naciones Unidas. Como representantes de un cincuenta por ciento de la población mundial, tenemos mucho que decir acerca del desarrollo social, los derechos humanos, sobre el medio ambiente y sobre las políticas de población y creo que esta voz se ha reflejado en los documentos oficiales.

Otro aspecto que distingue a las nuevas formas de participación en las conferencias mundiales, es que quienes participamos en la toma de decisiones de los gobiernos tenemos que establecer estrategias de vigilancia, de monitoreo de los compromisos que se adquieran, tanto a nivel nacional como internacional. Del mismo modo, se está tratando de hacer una reforma conjunta del funcionamiento de las conferencias, a fin de establecer mecanismos de evaluación del cumplimiento de estos acuerdos.

El proceso de conformación de la Delegación Oficial que representaría a México en la IV Conferencia fue muy rico: en los últimos dos años, el gobierno formó un Comité Nacional Técnico Comunicador, integrado por mujeres representantes de los más diversos ámbitos del feminismo —las mujeres discapacitadas, por ejemplo—, que coordinaron los diferentes grupos de trabajo orientados a analizar temáticas específicas. A partir de ese trabajo, el comité presentó una serie de diagnósticos e hizo sus recomendaciones acerca de las temáticas que más interesan a las mujeres mexicanas.

Para designar a las representantes que integrarían la Delegación Oficial, hubo diversos procesos. Por supuesto, muchas de las mujeres que participaron en el Comité Nacional fueron consideradas para ello. Sin embargo, el cambio de gobierno en nuestro país generó un proceso de discusión acerca de la parte "política" que asistiría a Pekín. No queríamos una representación hermética y burocrática, y además se buscaba pluralidad política; de ahí que la delegación se formara, fundamentalmente, con representantes de los tres partidos políticos principales en nuestro país —el PRI, el PAN y el PRD—, varias de las mujeres que integramos el Comité Nacional, y representantes de diversas organizaciones no gubernamentales. En este último caso, se decidió que a pesar de que la conferencia involucraba la realización de un foro paralelo de ONG's, el gobierno decidió que las aportaciones de estos organismos eran importantes en temas como el de los derechos sexuales y reproductivos, los derechos civiles de los ciudadanos, entre otros.

Por último, quisiera decir que la participación de la Delegación Mexicana en Pekín fue muy intensa. La información de lo que había pasado y de lo que pasaría en las sesiones del día siguiente fluía constantemente, y muchos representantes se dirigían a nosotras para preguntar por los temas y la orientación de las discusiones que vendrían. Éramos las últimas en acostarnos y las primeras en levantarnos a hacer reuniones desde las seis de la mañana. Se mantuvo un buen nivel de organización, así como de interacción con el resto de las delegaciones de mujeres de todo el mundo.

Por otra parte, fue muy halagador y muy grato el grado de cordialidad y confianza que existía entre nosotras y con el resto de las participantes. Obviamente, ello se reflejó en el trabajo y en las posibilidades que tuvimos de influir para el avance de la Plataforma de Acción.

Creo que la presencia de los organismos no gubernamentales que lucharon a favor de una condición más justa equitativa e igualitaria para las mujeres, tuvo una presencia mucho mayor, muy significativa. La conferencia es un reconocimiento muy grande a la participación de las ONG's dentro de los procesos de decisión gubernamentales.

Respecto a la participación de la Delegación Mexicana, es evidente que hubo muchos asuntos en los que las ONG's hubieran querido que la delegación incidiera más efectivamente; pero estábamos conscientes de que existían reglas en el juego y una de ellas era que quienes tenían la última palabra en términos de decisión, eran los gobiernos mismos.

Sin embargo, creo que la Delegación Mexicana siempre trabajó por el consenso. Como ejemplo, se ha hablado mucho sobre el tema del aborto, acerca del cual la propuesta inicial era despenalizarlo. Finalmente, la Plataforma de Acción únicamente *considera la posibilidad de revisar* los mecanismos legales que penalizan el aborto.

Este *considerar la posibilidad de revisar*, es trabajar por el consenso. Según mi punto de vista, en ese sentido trabajó la Delegación Mexicana.

## PRINCIPALES LOGROS Y COMPROMISOS DE LA CONFERENCIA

LAURA CARRERA\*

Creo que lo que las mujeres hemos discutido en Pekín tiene un doble sentido, y un doble valor. Es una pena tener que decirlo: fue hasta la década de los años cincuenta cuando logramos obtener nuestro derecho a votar, a elegir a nuestros representantes; también me da pena tener que decir que hasta 1974 teníamos que pedir permiso a los maridos para poder salir a trabajar. Por eso digo que todo lo que discutimos en Pekín tiene doble sentido, fijándose en las denuncias de las mujeres y en las diferentes expresiones del movimiento feminista, en los partidos políticos, en el derecho a la educación. Sin embargo, hace veinte años las mujeres tomaron como una especie de acuerdo explícito y consciente en el sentido de que deberíamos hacer un ejercicio mucho más serio y sistemático para poder exigir el cumplimiento de nuestras demandas. Por eso organizamos la conferencia del 75, la del 80, la del 85, y esas tres conferencias están resumidas en la plataforma de Pekín 95.

Es muy difícil decirles cuáles son los compromisos expresos, porque este documento, que es la plataforma que se acordó en Pekín, está compuesto por alrededor de nueve mil líneas, 362 párrafos. Sin embargo, a mí me parece (nos parece), un análisis juicioso alrededor de la delegación. Hubo avances importantes que han sido finalmente los temas de discusión; uno de los problemas más importantes es el de la salud: el Capítulo IV, inciso 3, todos los párrafos que aparecen en el inciso sobre salud son muy importantes. Sin embargo, sólo hay algunos párrafos que son particularmente importantes, como todos aquéllos que se refieren a la salud mental y reproductiva.

Otro de los puntos donde también hubo —me parece—avances importantes, es en el área de derechos humanos de nuestra región. En el Capítulo IV se aprueba la necesidad de respetar los derechos humanos de las mujeres, incluyendo también los derechos sexuales y reproductivos. Estoy solamente mencionando aquellos asuntos que han formado parte del debate, no sólo en México, sino en otros países donde la controversia persiste después de la conferencia. Un punto fundamental en la plataforma es uno de los logros que me parece más importante: es el que se refiere a la evolución de la valoración del trabajo didáctico y la incorporación en los acuerdos nacionales. Dentro del grupo de trabajo que pretendió estabilizar el tema, cuya presidencia estuvo a cargo de Estados Unidos, México tuvo un papel destacado consiguiendo el apoyo de la Unión Europea para su aprobación. Alguien preguntaba sobre la cuestión de las niñas. El capítulo de las niñas no estaba incluido inicialmente en el guión de la Plataforma de Acción ini-

cialmente propuesta en Naciones Unidas. Sin embargo, después de una gran cantidad de demandas expresadas desde la reunión de Nueva York se acordó que incluyera un inciso más, que es el de niñas, y hubo avances muy importantes. Después de revisar —quizás no con detenimiento— todas las plataformas, algunas pensamos que es donde debemos concentrar parte de nuestros esfuerzos como mujeres adultas: en la protección de las niñas.

Entre los compromisos, para resumirlos muy brevemente pues es un capítulo largo, se encuentran: eliminar todas las formas de discriminación; promover y proteger sus derechos; erradicar la violencia contra ella; eliminar las amenazas a la salud; eliminar la explotación económica del trabajo infantil, especialmente el de las niñas que trabajan; y sobre todo, que es un punto muy importante, y que además discurre en otras áreas, incisos y párrafos de la plataforma, es el de eliminar la discriminación en las prácticas culturales, sobre todo alrededor de las familias y en el aspecto escolar.

Otro tema importante relacionado con la desigualdad entre la mujer y el hombre, es el del ejercicio del poder y la participación en la toma de decisiones. Ahí hubo puntos importantes: recomendaciones a los gobiernos para que adopten algunas medidas en sus administraciones, sobre todo en materias electorales, y también algunas recomendaciones a los partidos políticos. Respecto a la falta de mecanismos suficientes para promover el adelanto en la mujer, en muchos países, en las últimas décadas, han estado surgiendo organismos para impulsar políticas públicas y sociales en favor de la mujer. En México, a pesar de que existió o existe por ahí un organismo, una dirección dentro del Consejo Nacional de Población, algún día puede ser que tengamos que salir de esa área para contar con un organismo de más alto nivel. En este sentido la Delegación Mexicana tuvo una participación activa promoviendo la creación de este organismo en el más alto nivel. Sin embargo, esta postura de México no fue aprobada o procesada y quedó como dependiente de algún comité o alguna secretaría.

Un punto que se trató en el que estuvieron también muy activos, fue en la cuestión de la planificación de recursos para llevar a cabo uno de los compromisos de la plataforma. En este caso, en algún momento, los países ricos —Japón, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda—, demostraron que no tenían interés en abordar el tema de aportar más recursos, sobre todo para las demandas del grupo de los 77. Sin embargo, hubo tanta presión que, en algún momento, los países ricos decidieron también dejar el paso para aportar ejemplos, no solamente a los gobiernos, sino también a los organismos no gubernamentales. También hubo una intención interesante en relación con los conflictos armados, ahí no puedo dar mi opinión porque no soy una experta en conflictos internacionales. El capítulo sobre pobreza es muy importante, pero no hubo una gran discusión.

Yo quiero decir, como parte de la Delegación Oficial y también como representante del gobierno, que en México en algunos aspectos se le ha criticado por no adoptar una participación activa; quiero decir que no tuvo una participación

activa en lo que se refiere a la cuestión del aborto, al término *familia*, la maternidad, en la cuestión de las familias homosexuales y lesbianas. Creo que éstos no son temas de debate en la conferencia. México no se opuso a ello; más bien, lo que México defendió, sobre todo en el aspecto de salud, es que se tomaran y se respetaran los acuerdos que ya se habían tomado, particularmente en la Cumbre de El Cairo. En el caso del término familia, digamos que no hubo una posición oficial de México, pero, por supuesto, fueron temas de debate que para nosotras las mujeres son muy importantes.

Sobre el término *género*, yo quisiera abordar por último un punto que afortunadamente alguien puso aquí. Algunos grupos ultraconservadores, fundamentalistas, nos han puesto en los diarios y en los medios de comunicación. Creo que las mujeres que estuvimos en Pekín, y todas nosotras, debemos darle gracias porque nos han puesto en estas primeras planas de los periódicos, porque sin ellas, quizá no hubiera sido posible hacer en un foro tan importante, como no se hizo después de El Cairo ni después de la Cumbre de Desarrollo Social, como este Foro de ONG's y todos los foros en los que las integrantes de la delegación hemos estado participando. Hoy en la mañana, en una reunión en la Cámara de Diputados, dije que estoy convencida de que si no hubiéramos tenido ese foro y ese empuje de las organizaciones no gubernamentales y todas las invitaciones que nos llegan de todos lados de la República Mexicana, no hubiera sido igual el trabajo de la delegación.

Yo creo que esta es una cuestión, mujeres, que debemos aprovechar y que tenemos que redefinir. Ahora tenemos que discutir y conocer esta plataforma, y tenemos que exigir, nosotras como gobierno y ustedes como integrantes de la comunidad, que esto se convierta en políticas públicas y plataformas de acción para todas las mujeres.

## LA IMPORTANCIA POLÍTICA DE LA CONFERENCIA

AMALIA GARCÍA\*

Seguramente la mayoría de las que están aquí tienen interés en el tema sobre la importancia política de la conferencia de Pekín. Yo quisiera, sobre todo, expresar algunas opiniones en torno a lo que está sucediendo hoy en México, y en muchas partes del mundo, en relación con las cuestiones de género. Creo que si nosotros y nosotras habláramos de lo que hoy sucede en México, seguramente diríamos que lo que está en juego es la disputa por la nación, y que tenemos que ubicar el debate de género en la disputa por la nación. ¿Qué es lo que está presente hoy en nuestro país? Hemos dicho de manera reiterada, incluso parece que lo exageramos, que hay una crisis muy profunda; no es solamente una cri-

\* De la A a la Z



sis política, tenemos también una crisis en distintos ámbitos de la sociedad. Si las crisis son, de momento, interés de fuerzas ideológicas, culturales, políticas, éstas intentan que su punto de vista sea el predominante. Yo diría, por cierto, para explicar esta política que se ha tomado en torno a Pekín, que como parte de esta crisis, muchos mexicanos y mexicanas nos hemos planteado la necesidad de trabajar por una profunda reforma democrática del Estado mexicano, y también trabajar por una profunda reforma democrática de la sociedad. ¿Qué tiene que ver esto con Pekín y con algunos de sus temas? Yo diría que en este debate sobre la reforma del Estado mexicano, hay algunos ámbitos en que a mí me gustaría —y seguramente a muchas mexicanos y mexicanas— que no solamente no se reformaran, sino que se afianzaran. Me quiero referir a uno en concreto: específicamente estoy hablando del carácter laico del Estado mexicano; ése es un aspecto y un ámbito que forma parte de la lucha histórica del pueblo de México y que está involucrado con los temas de género que hoy están en debate.

En un Estado laico existe el respeto, existen las garantías, existe la posibilidad para que todos los grupos religiosos, ideológicos, políticos, mantengan su punto de vista; pero de ningún modo y por ningún motivo éstos pueden imponerle a toda la sociedad —a través del Estado, del gobierno y de las leyes— ese punto de vista particular, sino que el Estado debe mantener el respeto y hay una legislación, un estado de derecho que garantiza que esa diversidad no signifique la imposición de puntos de vista a unos y a otros.

En el ámbito de la reforma democrática de la sociedad, sí creo que tenemos que hacer cambios muy profundos; y al que yo me referiría fundamentalmente, es a la necesidad de que la sociedad mexicana se reforme y avance en el ámbito de la tolerancia y de las libertades individuales. Nosotras requerimos que hoy, en México, en esta situación de crisis tan profunda, la defensa de la tolerancia como un valor nutritivo, y la defensa del respeto a las libertades individuales, sean cuestiones que se desarrollen y se conviertan en un asunto cotidiano. Esto seguramente no es una lucha nueva; ya en el pasado ha habido este debate en México. A principios del siglo pasado, en la época en la que se estaba definiendo el carácter del Estado mexicano, de la República, hubo un destacado mexicano, un teólogo, José María de la Mora, que fue muy preciso y que yo querría destacar. ¿Qué era lo que decía este teólogo? Él decía que era fundamental separar lo que se concibe como moral pública y moral privada. Moral pública es un interés del Estado y del gobierno y tiene que ver con proteger a la sociedad en su conjunto. Moral privada es un asunto totalmente diferente y le compete a cada quien. Por ejemplo, como parte del ámbito civil y del gobierno, quien comete un delito es sancionado y las sanciones están claramente establecidas en la legislación. Quien comete un pecado, puede confesarse y lo perdonan. Son ámbitos y rutas totalmente diferentes, no tiene nada que ver una con la otra. Mezclarlas, como ha sucedido en la actualidad, en este siglo, en los países islámicos, lleva a destrozar a las personas, porque no sólo lesiona a quienes no están de acuerdo con estas formas, sino incluso a quienes están de acuerdo con ellas.

Al hablar de Pekín, ¿por qué he mencionado que es necesario que defendamos el estado laico? ¿Por qué he dicho que es necesario que en las reformas democráticas de la sociedad debemos defender la tolerancia y las libertades individuales? ¿Por qué creo que hay que rescatar estas figuras liberales que forman parte de nuestra historia, y por qué creo que esto forma parte de la disputa por la nación? ¿Por qué lo menciono en relación con Pekín? Porque es evidente que en esta crisis que hoy vive México, hay quienes quisieran que nuestra nación y nuestro país se desarrollara en un sentido distinto a como lo ha hecho en los últimos años. Y es evidente que uno de los temas que provoca más polémicas, pero que define el avance de una sociedad, su carácter democrático, su respeto a las libertades o no, es el de la actitud, las opiniones, las conductas, las leyes que se generan a partir del cuerpo. Yo diría que, evidentemente, esto es figura polémica. Ya mis compañeras han hablado de cómo la discusión en Pekín fue muy rica, hubo años de trabajo que la precedieron. Se trató de un debate en el cual la reforma que se propone a partir de las cuestiones de género, es muy completa en toda la sociedad. Pero, ¿por qué se inició la discusión aquí en México, y por qué el Vaticano despertó la cuestión de los abortos, las familia y los derechos sexuales? Yo creo que lo sacó porque el control sobre las conductas más íntimas de las personas forma parte de un control de la sociedad.

Una polémica que sigue estando presente, es la de los derechos reproductivos y los derechos sexuales. Tienen que ver con la vida cotidiana, pero también tienen que ver con la forma como se desarrolla un Estado. Yo creo, por cierto, que la delegación gubernamental de México en Pekín tuvo una actitud positiva, es decir, favorable a los avances que se estaban proponiendo para mejorar la condición de la mujer. Y creo que esa actitud positiva debe mantenerse hoy. Pienso que el gobierno mexicano no debería decir que estos temas de derechos reproductivos o derechos sexuales son asuntos de las feministas, y que ya que ellas lo han levantado, lo defiendan. Un Estado y un gobierno no pueden plantearse la sexualidad y sí deben plantearse su respeto. Pero yo creo que en el gobierno mexicano hay quienes no están de acuerdo en que se respeten los derechos reproductivos y los sexuales, es decir, no están de acuerdo en respetar las libertades individuales. Existe otra parte de aquéllos que forman parte del gobierno mexicano, que tiene una actitud positiva, porque parece que en este ambiente en el que el conservadurismo empieza a crecer no sólo en México sino en otras partes del mundo —Clinton está a la defensiva en Estados Unidos, los republicanos han estado cuestionando avances incluso en las políticas públicas—, es evidente que hay que tomar partido. Me parece que lo fundamental sería que el gobierno mexicano tome partido por aquello que ya conquistamos, por el Estado laico, por el respeto a las libertades individuales. Algunas compañeras se preguntaban: ¿y si Juárez no hubiera muerto? Yo creo que, efectivamente, esa es una de las cuestiones que tenemos que replantearnos

Quisiera decir que uno de los temas que se plantearon en Pekín, que a mí me parece que está vinculado con la actitud que hoy tenemos que adoptar las mu-

jeros y también los hombres que queremos el avance en México, es la que tiene que ver con este término que en inglés se usa, se entiende de un modo, y en español se traduce muy mal: el empowerrment. Ése fue uno de los temas centrales que se trataron en Pekín. Casi todas las delegaciones que estaban presentes, dijeron que no había problemas con este empowerrment —o empoderamiento, como se le traduce—. Pero en momentos de definición, esto lo tenemos que hacer valer con inteligencia, con argumentos, recuperando nuestras raíces —las liberales, las más avanzadas—. Tenemos que hacer valer esa capacidad y hacer oír nuestra voz; decir que las mujeres no sólo somos cuerpo y reproducción como lo quieren algunos, sino que somos mucho más y queremos respeto a nuestra voluntad.

Para terminar, diría que es cierto, como decía Carlos Fuentes, que los temas de género son temas de fin de siglo; éstos son los que decidirán si la sociedad avanza o no. No creo que haya que entrar a la polémica por la derecha, creo que lo que hay que hacer es defender nuestros puntos de vista, desarrollarlos, alimentarlos. Creo además, firmemente —aunque a lo mejor estoy equivocada y espero que no—, que la sociedad mexicana está transitada por niveles mucho más avanzados de los que cree Provida. Si ustedes le preguntan a una joven católica que va a misa todos los domingos cuántos hijos quiere tener, seguramente les va a decir que quiere tener dos o tres o cinco, es decir, que ponen de ejemplo la decisión y no el destino como algo definitivo. Me parece que en este sentido habría que confiar en que la sociedad mexicana, en su vida, es mucho más avanzada, y a partir de eso tratar de que los temas que se tocaron en Pekín —que han sido relatados por las compañeras—, se conviertan en acciones.

Ya el presidente Zedillo dijo que estaba de acuerdo, que respaldaba la plataforma y la declaración de Pekín; hay que hacer que se traduzca en hechos: en el ámbito de la pobreza, en el de la educación, en el de la violencia, en el de la subordinación, en el de la salud, en el de las mujeres feministas... Creo que esa es nuestra batalla principal: dar la avanzada cultural, la de las libertades individuales, y con este *empoderamiennn*, pelear para que en todos los ámbitos que cruzan a la sociedad en su conjunto y que nos interesan a las mujeres, haya acciones del gobierno. Porque al final de cuentas, si se transforma la condición de las mujeres, transformaremos de raíz a toda la sociedad.

## PALABRAS FINALES

Creo que con las aportaciones que hemos escuchado, está claro que los acuerdos de la conferencia no fueron improvisados o producto de la voluntad de unas cuantas, sino que fueron resultado de un proceso, un proceso amplio, largo, en el que participamos mucha gente. Los resultados de la conferencia no tenían por qué sorprender a nadie; no hay sorpresas en ello, puesto que se trata de un proceso que se fue construyendo precisamente a partir de los diagnósticos que, en cada país, se realizaron. De ahí salieron las propuestas con respecto a cuáles eran las acciones que tendríamos que enfrentar; se dio la estrategia y hubo participación de las mujeres.

Creo que los logros que se alcanzaron en esta conferencia —como los que se habían conseguido en las conferencias anteriores— fueron muy importantes, y muchas de las mujeres que hemos participado en esto reconocemos, en las conferencias internacionales, que los intereses de los gobiernos empiezan a apuntar hacia la resolución de los problemas que hemos venido planteando desde hace mucho tiempo.

Hay una cosa que yo quisiera enfatizar, y es que, de los 181 países y el Estado observador, que fue el del Vaticano, que estuvieron presentes en la conferencia, todos firmaron el acuerdo de Pekín. No hubo quien dijera: "me abstengo de este documento"; y con excepción de algunas enmiendas específicas, en algunas palabras y frases, la Plataforma de Acción que se emitió en Pekín fue aprobada por todos los gobiernos.

Creo, finalmente, que el compromiso que tenemos ahora enfrente como resultado de esta IV Conferencia Mundial de la Mujer, no está solamente en la vigilancia de convenios concretos para que los acuerdos que se alcanzaron se hagan realidad y se introduzcan en programas y políticas que realmente mejoren las condiciones de vida y la situación de las mujeres. Ése es el objetivo fundamental de la conferencia; pero también debemos empezar a hacer un análisis crítico sobre el papel de estos acuerdos, y sobre las consecuencias de los debates que surgen a su alrededor en la situación actual del país y en el control de la población. El compromiso que tenemos para elevar la tolerancia, especialmente contra cualquier forma de discriminación, también quedó muy claro: nosotros estamos consientes de que no existe ningún elemento por el cual se pueda discriminar a ninguna persona.

## COMITÉ IMPULSOR

Gloria Careaga  
 Programa Universitario de Estudios sobre Género  
 (PUEG)  
 Circuito Maestro Mario de la Cueva.  
 Zona Cultural,  
 Cd. Universitaria México, D.F. 04510,  
 Tels. 622 7565 al 75

Lucero González  
 Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer  
 Callejón de Corregidora No. 6 Tlacopac  
 México, D.F.,  
 Tel. 660 9759

Grupo de Información en Reproducción Elegida  
 Manuel M. Ponce No. 69-202, Col. Guadalupe  
 Inn, México, D.F.  
 Tel. y fax 662 1450, 662 7095

Cecilia Lorfa Saviñón  
 Grupo de Educación Popular con Mujeres  
 Cerrada de Tochtli No. 10, Col. Sto. Domingo,  
 Coyoacán, México, D.E CP 04360,  
 Tels. y fax 619 0935 y 619 5676

Patricia Duarte  
 COVAC, Asoc.Mex.Contra la Violencia  
 a las Mujeres, A.C., Mida 145, Col. Narvarte,  
 México, D.F., Tels. 519 3145 y 538 9801

## REGIONAL DEL NORTE

## Regionales:

Susana Vidales  
 Mujeres por la Democracia  
 Tamaulipas No. 31 Oriente, Col. Centro,  
 Hermosillo, Sonora, Tel. (62)148 220

Diana Álvarez Ramírez  
 Centro de Atención a la Mujer Trabajadora,  
 A.C.  
 Calle Washington y Av. de las Águilas No. 2819,  
 Col. Colina del Sol, Chihuahua, Chih.,  
 Tel. (14)213 808

Ma. Carmen Rioseco  
 Fem Alaide Foppa  
 Paseo de San Jerónimo No. 1853, Fracc. San  
 Jerónimo, Mexicali, B. C., Tel. (65)631 391

## Estatales:

Lucy **Navarro Gallegos**  
 FAI, Sonora  
 Sufragio Efectivo No. 240-8 Sur, Cd. Obregón,  
 Sonora, Tels.(641)44 026 fax 52 848

Elizabeth Robles  
 Privada Flores Magón No. 148, Col.  
 Independencia, Saltillo, Coahuila,  
 Tel. (86)354 797

Laura Frade  
 Comisión de Solidaridad y Defensa de los  
 Derechos Humanos  
 Apartado Postal No. 46, Chihuahua, Chih.,  
 Tel. (145)60 078

Laura Gutiérrez  
 Organización Lilit de Mujeres Independientes  
 Calle Cárdenas No. 79, Col. Centro, Tecate,  
 Baja California, Tel. (66)543 772, fax 817 441

## REGIONAL DEI CENTRO

## Regionales:

Candelaria Ochoa Ávalos  
 Calle Hidalgo No. 9035, Sector Hidalgo,  
 Guadalajara, Jal., Tel. (3)826 5414

Maruja González Butrón  
 EMAS Mich/CEMIF  
 Calle Marconi No. 188, Col. Electricistas,,  
 Morelia, Mich. 4870, Tels. (43)138 054 y 170  
 577

**Carmen Nava**

CAM  
 Álvaro Obregón No. 232, Colima, Col.,  
 Tels.(331)29 599

## Estatales:

Guadalupe López García  
 Grupo Platlatonalli  
 Apartado Postal 1-623, Guadalajara, Jal. 44100,  
 Tel. (3)632 0507

María Concepción Torres Z.  
 CESEM  
 Calle 20 de Noviembre No. 169-5, Col. Centro,  
 Morelia, Michoacán

**Ana Bertha** Velasco Rocha  
Colect. Feminista Coatlicue  
Laguna de Carrizalillo No. 712, Col.  
Universitaria, Colima, Col., Tel. (331) 29 599

Martha Lucía Micher  
Vía Azucenas No. 904-A, Fracc. Brisas del  
Campo 2a. Fracc., León, Ceo. 37159, Tel.  
(47)119 726

Marcela Martínez Roaro  
CECADEC  
Manuel Avila Camacho No. 231, Col. Industrial,  
Aguascalientes, Ags. 20030, Tel. (49)122 932

Laura Elisa Castillo  
Col. Fem. Mujer, Igualdad y Lucha  
Bolívar No. 650, Zona Centro, San Luis Potosí, SU?,  
Tel. y fax: (48)149 593

#### REGIONAL DEL SUR

##### Regionales:

##### **Tere Olvera**

Mujeres de San Cristóbal  
Rivera No. 5, Barrio de Tlaxcala, San  
Cristóbal de las Casas, Chis. 29210, Tel.  
(967)84 304

Catalina Aquino  
Grupo Rosario Casellanos  
Constitución No. 30, Oaxaca, Oax. 06800,  
Tel. (951)46 927

Mayela García Ramírez  
Educación, Cultura y Ecología  
Allende No. 4, Teocelo, Ver. 91615,  
Tel. (282)10 080

##### Suplente:

##### **Sandra Peniche Q.**

UNASSE  
Calle 14-A, 392-A por 21, Col. Itzimna  
Mérida, Yuc. 97100, Tel. (88)272 205

##### Estatales:

Martha Figueroa  
Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas  
Rivera No. 5, Barrio de Tlaxcala, San Cristóbal

Sofía Robles  
Grupo de Mujeres de Tlahuitoltepec  
Dom. Conocido Sta. Ma. Tlahuitoltepec,  
Oaxaca, Oax., Tel. (951)32 628

María Monserrat Díaz  
Colectivo Feminista de Jalapa  
Calle Morelos No. 55, Jalapa, Ver. 91000, Jalapa,  
Veracruz, Tels. (28)142 401, 184 965, 184 965

#### DISTRITO FEDERAL

##### Regionales:

Friné López  
GEA  
Allende No. 7, Pueblo Sta. Úrsula Coapa,  
México, D.F. 04650, Tel. 665 2362

Sara Román  
MAS  
Calle de Coatepec No. 1-4, Col. Roma Sur,  
México, D.F. 06160, Tel. 574 6215 y 574 7850

Ana María Hernández  
SIPAM  
Calle Vista Hermosa No. 89, Col. Portales,  
México, D.F. 03300, Tel. 539 8703 y 532 5763

##### Estatales:

Gloria Tello  
SEDEPAC  
Huatusco No. 39, Col. Roma Sur,  
México, D.F. 06760,  
Tel. 574 6397, Fax 584 3895

Olivia Martínez  
ATABAL  
Moctezuma No. 39, Col. Guerrero,  
México, D.F. 06300,  
Tel. 529 9992, Fax 526 9311

Aída Concha  
Mujeres para el Diálogo  
Av. Cerro de las Torres No. 223-106, Col.  
Campestre Churubusco, Apartado Postal 19-493,  
México, DE, Tel. y fax: 544 2202